

Torreveja destinará 400.000 euros en 4 años para consolidar la sede de la UA - Información - 04/02/2016

Torreveja destinará 400.000 euros en 4 años para consolidar la sede de la UA

► El convenio establece que el Ayuntamiento aporta además personal de apoyo a la coordinación académica

D. P.

■ El convenio rubricado entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Torreveja tiene una vigencia de cuatro años, desde el ejercicio de 2016, con lo que la administración local garantiza a la institución académica un des-

embolso de 400.000 euros para el desarrollo de su programa en Torreveja. Eso es lo que se desprende de algunos aspectos que aparecen en el documento firmado entre ambas partes el lunes y al que ha tenido acceso INFORMACIÓN.

El objeto del convenio es el de instaurar el funcionamiento de la sede de la Universidad de Alicante en Torreveja «para realizar actividades propias de extensión universitaria, de divulgación, formación, desarrollo, e investiga-

ción» con la gestión de la organización de eventos culturales, sociales y «las contempladas en su estatuto como propias de la extensión universitaria», sin citar ni excluir las titulaciones y grados, aunque sí se hace alusión «líneas de actuación preferente en las actividades de carácter académico, si perjuicio para la programación de actividades culturales y de extensión universitaria.

El profesor doctorado designado para llevar a cabo la gestión de la sede reducirá su carga do-



Rúbrica del convenio.

cente un 25% para poder coordinar la sede de Torreveja, municipio que además debe poner a disposición de la UA una persona de apoyo de coordinación académica y dos despachos en el Centro Cultural Virgen del Carmen, identificados con el logotipo de la Universidad. El Vicerrectorado será el responsable del reconoci-

miento oficial de la formación que se imparta. Además la sede universitaria se engloba en la que el rectorado denomina Red del Bajo Segura.

Desde 1987

Además el documento aparece que el actual acuerdo se desarrolla en el marco de colaboración anterior que se remonta a hace casi 30 años. El primer punto del convenio dice que el Ayuntamiento y el campus alicantino rubricaron otro convenio marco el 16 de noviembre de 1987, del que nunca más se ha sabido –al margen de sus primeros años– durante tres décadas a tenor de la nula presencia de la Universidad de Alicante en la ciudad.